

En la capital 1 PESETA al mes.—Fuera de la Capital 3 pesetas al trimestre satisfechas al hacer la suscripción.—Estas empiezan en 1.º de mes.—La correspondencia para hacer las suscripciones, pago de estas y demás asuntos administrativos, dirijase al Administrador.—La demás correspondencia, al DIRECTOR.

El Alcázar

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

EL ALCÁZAR es el periódico de mas circulacion de la provincia.

A precios de tarifa y segun el lugar que ocupen.—Comunicados, remitidos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.—Rebaja proporcionada al número de inserciones. Pago anticipado.—No se devuelven los originales aunque no se inserten.

A LOS SEÑORES ALCALDES Y SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Urnas de cristal de una sola pieza, con arreglo á la Ley electoral vigente; se venden en los Comercios de Pascual y Cristóbal Pallarés, Plaza de D. Gutierrez, número 1.º, y Mayor número 4.—LEON.

La instruccion pública.

La Asamblea Nacional de Maestros de España, está celebrando sus sesiones.

El principal objeto de dicha Asamblea, es discutir y aprobar un nuevo proyecto de instruccion primaria, que á un tiempo favorezca los desatendidos intereses de tan importante rama de la instruccion pública y de aquellos que practican el noble ministerio de la enseñanza.

Es decir, que las enérgicas imposiciones de la necesidad, hacen que los Maestros recuerden al Gobierno, uno de sus más grandes y sagrados deberes; el de atender á la reforma de instruccion pública, enmendando to-

dos sus errores, anulando todas sus deficiencias y planteando un sistema docente, sano, extenso y progresivo, capaz de conducir á sus gobernados por las amplias vias del perfeccionamiento.

La instruccion pública en la sociedad moderna no responde á todas las necesidades del espíritu ni alcanza á todos los que la reclaman.

Por una parte se educa á la juventud sin norte ni principios que determinen los fines de su vida y las reglas de su conducta ulterior, de donde resulta el carácter brutalmente egoista de nuestros tiempos.

Por otra parte, hay muchedumbre de seres reunidos bajo la comun denominacion de «cuarto estado,» que empujados por la ley inescrutable de la Historia, desde el fondo á la superficie de la sociedad, carecen de la instruccion necesaria para estorbar que se les tome como fácil instrumento de explotacion, base de escandalosas fortunas.

Esta crisis que nos pone espanto, es hoy general, se extiende á todos los países en mayor ó menor grado á cada uno de ellos, según que la ins-

truccion pública está más ó menos atendida, ó reflejan más ó menos directamente la incuria ó las tendencias y aspiraciones de sus gobernantes.

Pero concretándonos á nuestro país, ¡cuán cruelmente lo vemos castigado por la ignorancia de las muchedumbres!

El hombre que sepa elevarse sobre los fenómenos transitorios, el estadista que comprenda, que tenga la conviccion íntima de que los males, las perturbaciones de los tiempos presentes y los horrores que en el porvenir nos amenazan, no se remediarán con fórmulas puramente políticas, debe mirar por cima de todas las cuestiones, el gran problema de la enseñanza; es preciso reformar la instruccion pública.

Pero reforma fundamental y radicalísima, que haga sentir sus beneficios en todas las esferas de la vida, lo mismo en los ámbitos del oscuro taller del obrero, que en los espacios luminosos del aula, y lleve á todos los pechos la generosidad, el entusiasmo y la abnegacion propios de pueblos viriles y cultos, porque como ha dicho un grande hombre, «la ins-

truccion es el manantial de donde brota el bien, la virtud y la felicidad de los pueblos.»

DESDE VALDERAS

Sr. Director de EL ALCÁZAR

Mi querido amigo: La noticia de la retirada del candidato ministerial por este distrito, Sr. Campillo, cayó como una bomba entre la pequeña hueste conservadora de aquí: habian creído estas buenas gentes que todo lo tenía copado—segun gráficamente decian ellos—y, con efecto, ha tenido que marcharse sin decirles siquiera, ¡ahí queda eso! Ya sabrá V. que hasta la fecha, no ha designado el Gobierno al sustituto del Sr. Campillo; se cree sin embargo que luchará con el carácter de ministerial D. Antonio Victorica y Murga; tambien parece que presenta su candidatura «como adicto» el oficial de la Direccion de los Registros, D. Gabino Martinez; mas vale así, que como dicen por acá, «nunca por mucho trigo es mal año» ó «lo que abunda no daña.»

He tenido el gusto de acompañar en varios é importantes pueblos del distrito á nuestro ilustre amigo y jefe Sr. Alonso Castrillo y por los cariñosos recibimientos que ha tenido en todas partes, por las demostraciones de simpatía de que ha sido objeto y por el entusiasmo y decision de sus numerosísimos amigos me afirmo mas

—184—

—Yo me refiero á la igualdad de fortuna.

—De eso no hablemos, doctor. Preferible será doblar la hoja porque en todos tiempos hay gentes que se casan con el dinero.

—Iba diciendo que han desaparecido de España instituciones y cualidades personales, causa evidente de que el mal cunde y se pervierten las costumbres.

—Los escritores moralistas de los siglos anteriores se quejan de la depravacion de costumbres, del lujo de las familias, del incentivo de los bailes, de la forma de los vestidos, y aconsejan la vida austera, la moralidad y el santo temor de Dios. Citaria á usted centenares de ellos, pues abundan sus libros en todas las Bibliotecas públicas. Esto prueba que los pecadores se encuentran en todas partes y en todos los periodos de la historia.

—Es indudable, pero desenfreno como el de ahora, nunca.

—Eso nos parece á nosotros, acostumbrados á cierta pulcritud de palabra ó de accion. ¿Podrian hoy leerse sin previo examen de conciencia escritos antiguos de autores muy estimables y muy estimados? A buen seguro que no. Es que hoy, doctor, parecemos mas malos de lo que somos en realidad.

—181—

que se desrollan; pero venían ya aclimatadas de antiguo. Nunca faltan embaucadores ó fanfarrones que desean gastar el capital ó los ahorros de otros. Y si el lujo es causa de todo lo malo, permítame usted, doctor, que le recuerde los libros que tratan de esta materia.

—Todo soy oidos.

—Se han publicado las siguientes obras y todas ellas están en la Biblioteca Nacional: «De la vanidad del mundo,» por Didacus Estella; «Demasia en el vestir,» por D. Fernando de Talavera; «Velos en los rostros de las mujeres,» por Antonio Pinelo; «El Tocado, 1746; Libro de moda, 1795; Inventiva contra el lujo,» por Felipe Rojo de Flores; «Discurso sobre el lujo de las mujeres,» impreso de orden superior en la imprenta real, 1788; «Reprobacion de trajes,» por fray Tomás Trujillo, dedicado á Felipe II, 1563. Hay otros muchos libros; pero estos son los que he leído y puedo dar á usted razon de ellos.

—¿Cuánto se lo agradezco á usted!

—Doctor, siempre estoy á sus órdenes. Pues bien, empezaré por el último, por el de fray Tomás de Trujillo. Dice á Felipe II, que en aquel tiempo, las mujeres andaban apoyadas en las puntitas de los pies para mayor tono, usando de chapines y añade aquel sacerdote: «Al acrecentar la estatura, quieren reprender á Dios por haber nacido tan bajas.» Se lamenta tambien de las invenciones de trajes que usan los mundanos y de la profusion de anillos y joyas, con olvido manifiesto de los pobres. Y por último, cree poco religioso la asistencia á fiestas y á funciones tan solo por lucir trajes y galas.

—Pues no sospechaba eso. Sabía, sí, que los nobles y ricos hombres gastaban en aquel tiempo; pero no que el abuso llegase mas allá.

—En épocas posteriores sucedía lo propio; en 1746, segun nos dice un libro de aquella época, una tela duraba un mes, y una moda poco mas de cuarenta dias. Se veían en los paseos pañuelos de mariposas, pecheras de gasa, medias de pelo de cisne, bolsas para el pelo tejidas de oro, y sombreros de todas figuras y colores. Hablando de la juventud estudiosa, afirma que adquieren la ciencia por infusion, y por lo regular juzgan, discurren, deciden y aprueban sin abrir un libro y sin quitar un cuarto de hora al juego, al tocado, á la tertulia, al teatro ó á la mesa.

—¡Hola, hola! ¿con que eso había? Los muchachos siempre fueron calaveras y hay que dispensarlos.

—Es que habla tambien de los mayores en el mismo sentido. Usted recordará, doctor, que el «Diario de Madrid,» publicó en el siglo XVIII unas cartas, muy celebradas entonces, contra la fatuidad de los jóvenes: «(chisgaravises, se les llamaba), en los trajes, modales y conducta. Pues

y mas en el convencimiento de que el Sr. Castrillo triunfa, y triunfa por considerable mayoría, no obstante las coacciones, arbitrariedades y amaños de todo género que se han puesto en juego para que suceda lo contrario. No me extraña que el Sr. Campillo se retirara; lo raro es que haya ilusos que pretendan hacer creer á los parientes que tienen en el distrito, que todo se lo llevan de calle y no hay imposibles para ellos: allá con su pan se lo coman; el día está cerca y recibirán el desengaño.

No quiero terminar esta carta sin decirle á V. que el hecho salvaje, denunciado en su apreciable Diario, referente al carterero de esta villa, continúa sin resolver: es decir, sigue y suma el cesante desempeñando el cargo, sigue el Administrador recibiendo los vayas suscritos por Juan particular y sigue el Alcalde interino tan robusto y tan sano el hombre. ¡Oh conservadores!

Hasta otra, amigo mio; sabe V. que le aprecia su afectísimo

El Corresponsal.

Valderas 8 de Enero de 1891.

Notas del día

Un candidato, blando de apellido, se quería marchar y no ha podido á causa de la nieve, que no queda nada que no esté en contra de Molleda: ese famoso Director que tiene ese sueldo cuando aquí se viene, seguro el sueldo cuando aquí se viene, vulgar protagonista de comedia y moderno señor de horca y cuchillo, ¡que va á salir por pies de La Vecilla si Dios no lo remedia!

Después de que este suelto estaba escrito se que el hombre salió para el distrito, pero, aunque le proteja mucho Sancho ese distrito le vendrá muy ancho, y tendrá que salirse de su esfera y volver á su humilde *ratonera*.

— Cuando nos quejábamos hace un mes

de que un empleado abandonase su oficina y cobrase como si asistiera á ella y cumpliera con su deber, salió *La Estafeta* diciendo que venía á asuntos de familia.

— ¿Puede decirnos ahora á que han venido los Sres. Molleda y Martínez Alonso?

— ¿La parece justo que abandonen sus puestos, y cobren servicios que no prestan?

— ¡Y aún se atreven á solicitar los votos de los pobres contribuyentes!

— Menos mal que solo buscan su felicidad.

— La de los contribuyentes, por supuesto.

— Y la buscan así: cobrando sin parecer por la oficina.

— ¡Qué desahogo!

— Tan grande es el de Molleda que ayer estuvo en La Pola repartiendo manifiestos y conferenciando con todas las autoridades *civiles* y *militares*, debiendo estar en la Dirección despachando expedientes, que para eso le pagan más de lo que merece.

— De la *sofista* que endilga al cuerpo electoral ya hablaremos estensamente, porque el pobre señor no sabe lo que se pesca, y cree que con hablar fuerte y pasar en silencio ciertas cosas no le queda más que hacer.

— ¡Infeliz! ¡Dá lástima!

— El Gobernador practica, admirablemente la *sinceridad electoral*.

— Como que ha llamado al señor cura de Sorribos para conferenciar con él.

— Y es que la nieve vá á helar las aspiraciones de los vividores políticos.

— Y pagaran todas las que han hecho, que no se juega impunemente con la buena fé de los electores honrados.

— Las cartas que diariamente recibimos de la montaña, reflejan de admirable modo el espíritu del país favorable á la candidatura de D. Fernando Merino, que tiene á su lado la opinion sensata, y que cuenta con la seguridad de la victoria, porque se ha convencido la gente de que Molleda no

hace otra cosa que sembrar cizaña, meter á los adversarios en la cárcel y proteger á los granujas.

— Ya es hora de que los electores se convengan de que ese tiene poca talla.

— Y que busca su representación para comer, darse lustre, y enemistar á todos.

— Ayer salió á recorrer el distrito de La Vecilla el Director de los Registros D. Antonio Molleda y Melcon candidato á la Diputación á Cortes por La Vecilla-Riaño.

— El artículo 91 de la vigente Ley electoral dice terminantemente.—Cometen además delito de coacción electoral aunque no conste ni aparezca la intención de cohibir ó ejercer presión sobre los electores é incurrir en la sanción del artículo anterior.

1.º Las autoridades civiles, militares y eclesiásticas que prevengan ó recomienden á los electores que den ó nieguen su voto á persona determinada, etc.

— El Sr. Molleda debe pues ser llevado á los tribunales en nuestro concepto, por delito de coacción y su acta caso de que triunfase, declarada nula. Un Director general tiene, aunque no quiera, que ejercer coacción sobre los registradores de la propiedad, escribanos y notarios, sus subordinados, á quienes con seguridad visitará, ya que ni descaro le falta para abandonar su destino y recorrer el distrito en pleno periodo electoral. Aconsejamos á nuestro querido amigo D. Fernando Merino que haga levantar acta notarial de estos escándalos, si es que encuentra notario que quiera levantar acta contra su Jefe y en su día demuestre la serie de atropellos que se están cometiendo en este infortunado distrito.

— Escrito el anterior suelto hemos sabido que anoche en el tren de las seis regresó el Director de los Registros, sin duda á causa de la mucha nieve que le habrá impedido continuar su camino de propaganda electoral, pero en el momento que hoy ha visto el día claro ha vuelto salir en compañía de D. Manuel Canseco.

La SÓ00... FLAMA del Agente

Habló y dijo... *No escribo estas líneas porque tenga necesidad de decir cuales son mis pensamientos y propósitos...* (Ya lo sabemos, como sabemos que todos sus pensamientos y propósitos se reducen á darse buena vida á cuenta de los contribuyentes, que no debían encumbrar nunca á los que hacen de la política una profesión...) *pues de ellos dan testimonio todos mis actos...* (Si señor, es cierto, ciertísimo, que todos sus actos lo testifican admirablemente).

— *Tampoco las escribo porque necesite hacer ofrecimientos, ni promesas...* (¿Y qué promesas ni ofrecimientos puede V. hacer, infeliz? ¿Cómo no sea proteger tumbantes, llenar de paisanos los presidios y armar jaleos á diario! Porque lo que es otra cosa...)

— *Si me dirijo á vosotros es, porque á tantas invenciones absurdas...* (¿cuales? Nosotros no hemos encontrado nada absurdo, sino natural y justo y real, por supuesto) *...á tantas patrañas y falsedades como se han propalado...* (Eso lo dice por *La Estafeta* que es quien le ha puesto de vuelta y media: ¿y qué patrañas y falsedades serán esas? ¿No sería mejor decir las para deshacerlas? ¿Quién le ha de creer semejantes bobadas? ¿Poco que se reirá Gacinto!)

— *...y á las cobardes...* (¿ciertos son los toros! ¿Eso va dirigido á *La Estafeta*!) *é injuriosas invenciones vertidas* (¿quién será el *verteadero*?) *con el intento de hacer sombras al rededor de mi...* (¿Sombras dice? Si está todo mas claro que el agua, criatura! ¿No parece sino que no le conocemos!) *...armas a'evosas que no usan mas que los que no teniendo el valor de sus actos, se esconden bajo el anónimo tras de las columnas de un periódico* (¿Lo dicho! Todo eso va con *La Estafeta* porque ya se sabe que nosotros respondemos de lo que escribimos, aquí y en *Valleli*, y que no nos duelen prendas.) *...Y si ese procedimiento siempre es vituperable, resulta inicuo cuando no responde á otro propósito que al del odio*

bien; en un libro posterior á las cartas, se asegura que las señoritas, cuya estatura llegaba á vara y cuarta, llevaba una tercia de tacon.

— Como en el día. ¡Qué escándalo!

— El escándalo sería de entonces, porque nosotros no hemos hecho mas que reproducir la moda. Entonces tenía muchos apasionados la contradanza de los maridos, en que á la segunda parte figuraba una plaza de toros, y la contradanza final, en que tomaban parte las mujeres que hubiera en la sala, ya fuesen cojas, mancas, tuertas ó viejas y todos los hombres. Pero lo que chocaba era, la extravagancia en los trajes de los currutacos, petimetres y pirracas, que estudiaban la ciencia umbelaria, ó sea el modo de ponerse el sombrero y la incedaria, ó la de andar con gracia.

— Sin embargo, aun recuerdo algo aquellos trajes y no eran tan exagerados como en el día.

— Pues nuestro autor dice, que los jóvenes se presentaban en el Prado con un pantalon estrechísimo, llenos de afeites y esencias; la corbata con una almohadilla de resortes y goznes y haciendo el "zorongo."

— ¿Qué es eso?

— Un gesto muy agraciado entonces. Bailaban el minué de cuatro ó cinco maneras distintas, terminando á las tres de la madrugada con el baile inglés. Su traje consistía en casaca, chaleco, calzon, zapato de barquillo, corbata de embozo, peinado de desmayo, coleta y sombrero. Si usted quiere, doctor, le daré noticias de fines del siglo pasado, con carácter oficial.

— Sí, lo oiré con satisfacción.

— En 15 de Febrero de 1788, se dirigió, una exposicion al conde de Floridablanca, exponiendo los firmantes que el lujo de las mujeres retraía á los hombres de casarse, al ver que no bastan los caudales del mas acomodado para los caprichos de la mas juiciosa.

— Como sucede hoy.

— Algo mas, doctor. Sigue la exposicion en esta forma: "Tenemos un lujo extraordinario, nos vestimos de géneros extranjeros, se arruinan muchas familias por un fausto indebido... Desde el infeliz artesano hasta el mas acomodado del reino, se nota una desproporcion notable entre lo que sus mujeres visten y debieran vestir y un cierto estudio en usar trajes semejantes á las de los otros que tienen mas dinero y graduacion, con el fin de confundirse con ellas y representar en el mundo mejor papel. Los empeños que se contraen, la infidelidad en las palabras y los disgustos caseros no son mas que un anuncio de acontecimientos mas notables que alteran últimamente la paz de los matrimonios y constituyen el honor y la decencia al interés del adorno y la compostura... No hay cosa

mas comun que ver á familias enteras reducidas á comer unos manjares groseros y enfermizos por ahorrar el costo de una buena gala."

— Dice bien.

— Espere usted, doctor, un momento. Continúa la exposicion: "Todos los días oimos y vemos que muchos no se atreven á casarse por el conocimiento de que les ha de ser imposible mantener á sus mujeres por el lujo da vestidos y galas, que se ha venido á hacer indispensable... Por mas providencias que dé el Gobierno para aumentar los vecindarios, todas serán inútiles, mientras no se tome la de cortar los progresos del lujo."

— Eso digo yo.

— Pues eso pasaba á fines del siglo XVIII. El conde de Floridablanca aconsejó al rey que expidiese la siguiente real orden: "Excelentísimo señor. Remito á V. E. un exemplar del adjunto discurso sobre el lujo, impreso de orden del rey como materia propia del Instituto de la Real Junta; con cuyo motivo podía ofrecer un premio de mil reales vellon al que pusiera modelo para un traje nacional para las Damas, compuesto de géneros del país, y que reuniera la honestidad y decencia con la gracia y agilidad de nuestra nacion, á cuyo fin debería presentar una muñeca completamente vestida, y una Memoria que explique las ventajas, partes y proporciones del traje que lo abonare el premio. Lo prevengo á V. E. de orden del rey, etc.—Aranjuez 16 Junio 1788.—El conde de Floridablanca."

— ¿Y qué contestó la Junta?

— Contestó que la inclinacion en sobresalir en los trajes no viene del nacimiento ni de la fortuna, sino de la naturaleza de las personas y que el traje nacional seria de resultados negativos. Solo la reforma de las costumbres, por medio de la educacion, puede atacar con éxito las exigencias avasalladoras de la moda. Así pienso yo, y me acompaña en este parecer el ilustrado historiador de la Economia política de España, señor Colmeiro. "Hoy nadie se acuerda—dice—de reformar el lujo, y no por eso somos mas vanos, ni mas pobres, ni mas viciosos que nuestros abuelos."

— Sin embargo, el lujo se ha desarrollado en la sociedad moderna. Desaparecieron para no volver mas aquellas costumbres patriarcales; aquellos nobles caracteres; aquella igualdad en los matrimonios...

— Vamos, doctor, que el matrimonio realizado en 1600 por D. Juan Niño, hermano del Cardenal de Guevara, mayor de 60 años con una jóven de 17, y segun las crónicas muy hermosa, no tenía nada de igual. Por cierto que se festejó grandemente con toros y juego de cañas en la plaza Mayor de Madrid.

el rencor (¡Si V. ni siquiera, inspira eso!) que hacia mi sienten los que son incapaces de conquistar una posicion con la diaria labor de un honrado trabajo. (Eso es decir que sus amigos son sus enemigos, porque solo sus amigos son los únicos incapaces de adquirir posicion desahogada trabajando honradamente).

(SE CONTINUARÁ)

Local y provincial

La Comision provincial ha acordado celebrar sesiones durante el corriente mes en los dias 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 28 y 29, dando éstas comienzo á las diez de la mañana mientras se halle reunida la Diputacion y á las doce en los dias sucesivos.

MINAS.—Por D. Francisco Rodriguez, vecino de Maraña; D. Benito Fernandez, de Boñar; D. Fermin Rodriguez, de Genestosa y D. Lorenzo Garcia Valle, de Robles, se han presentado en las oficinas de Fomento del Gobierno de provincia, solicitudes de registro, pidiendo respectivamente 13 pertenencias de la mina de antimonio, llamada «Isabel,» sita en término de Buron; 16 de la de cobre y otros llamada «Cármen II,» sita en término de Vegamian; 12 de la de carbon, llamada «La Campana,» sita en término de Torrebarrio y Genestosa y 12 de la de carbon, llamada «Esperanza,» sita en término de Orzonaga.

En el tren correo de hoy ha llegado á esta capital la compañía cómica que dirige el Sr. Gomez, la cual hará su debut el martes 13 del corriente con el estreno de la preciosa comedia en tres actos del festivo autor Vital Aza «El señor cura»

Como quiera que en el repertorio de la citada compañía figuran las obras nuevas que con mas aplauso se han representado en Madrid últimamente, es de esperar que acudirá numeroso público á llenar las localidades de nuestro coliseo.

Los precios que la Comision provincial y el Sr. Comisario de Guerra de esta ciudad, han fijado para el abono de los artículos de suministros militares que hayan sido facilitados por los pueblos durante el mes de Diciembre, son los siguientes:

	Pts. Cs
Racion de pan de 70 decágramos..	0 27
Racion de cebada de 6'9375 litros.	0 91
Racion de paja de 6 kilogramos.	0 32
Litro de aceite.	1 22
Quintal métrico de carbon..	7 84
Quintal métrico de leña.	3 82
Litro de vino.	0 39
Kilógramo de carne de vaca.	1 01
Kilógramo de carne de carnero.	0 93

IBARGUREN.—Hoy por la noche darán principio en el espacioso salon-café del Iris las veladas musicales á cargo del notable violinista Sr. Ibarguren.

A juzgar por la impaciencia con que dichos conciertos se esperaban, no dudamos que los Sres. Noriega tendrán todas las noches un lleno completo.

En el correo de hoy ha llegado á esta ciudad el Sr. Delegado de Hacienda recientemente nombrado para sustituir á D. Augusto Montes, trasladado á Soria.

En las oficinas de la Seccion de Fomento del Gobierno de provincia se halla expuesto el proyecto de carretera de tercer orden de Leon á Campo de Caso, trozos 1.º al 4.º comprendidos entre Boñar y Cofiñal, para que en el plazo de 30 dias puedan los particulares y los pueblos interesados hacer las observaciones que es-

timen convenientes acerca de los extremos siguientes:

1.º Examinar si el trazado es el más conveniente bajo el punto de vista administrativo y de los intereses de la localidad ó region á que afecte la vía de comunicacion, y

2.º Discutir sobre si debe mantenerse ó variarse la clasificacion que á la línea se haya atribuido en el plan.

La seccion de espectáculos del «Liceo Leonés» dará mañana una fnccion en nuestro coliseo con arreglo al programa siguiente:

1.º Sinfonía.
2.º La preciosa comedia en dos actos titulada «Levantar muertos.»
3.º Extremo de la aplaudida zarzuela en un acto «¡Las doce y media y sereno!!»

MONTES.—En el dia 28 del presente mes de Enero, á las doce de su mañana, y ante la Alcaldía de Sta. Colomba de Curueño, tendrá lugar con las formalidades debidas, la subasta de 200 estereos de brozas bajo el tipo de tasacion de 100 pesetas, correspondientes á dicho pueblo por haber renunciado el mismo á su aprovechamiento gratuito.

En virtud de lo dispuesto por el señor Gobernador civil de la provincia en circular publicada en «Boletin oficial» de la misma número 79, correspondiente al dia 31 del pasado mes, desde el dia 1.º al 30 del corriente, tendrá lugar la comprobacion periódica perteneciente al año actual de las pesas y medidas ó instrumentos de pesar ó medir que usen en sus respectivas industrias todos los comerciantes é industriales, así como los que por razon de su profesion, oficio ó empleo, tengan que usar pesas, medidas ó instrumentos de pesar ó medir; debiendo advertir que según lo dispuesto en el art. 11 del Reglamento de 27 de Mayo de 1868, la comprobacion periódica tiene por objeto reconocer si las pesas y medidas cuyo uso se haya autorizado por la comprobacion primitiva, han sufrido alteracion; y que trascurrido el plazo señalado, se procederá contra los que falten á este precepto legal.

UNA ALDEA DE FRAILES

Con motivo de los funerales de Dom Couturier, el abad de Solesmes, á los cuales han asistido tres obispos y los representantes mas ilustres de la orden de Benedictinos, han descubierto los franceses un estado de cosas curioso.

Sabido es que en 1883 las órdenes religiosas fueron expulsadas de los conventos de Francia y en algunos casos, como el de Solesmes, la célebre abadía de los benedictinos, la expulsion se hizo á viva fuerza, previo un sitio en regla.

La abadía quedó cerrada; pero los benedictinos se instalaron en las casas del pueblo y allí siguen; de modo que la aldea es, en realidad, una aldea de frailes.

Dos de ellos son concejales y administran el municipio, juntamente con un alcalde republicano.

Allí han montado una imprenta magnífica y están editando una obra sobre canto llano, que es una maravilla de erudicion y de tipografía.

Parece que el ejemplo de los benedictinos de Solesmes ha sido seguido por otras comunidades, de modo que ahora los frailes de Francia, en vez de tener conventos tienen aldeas.

TARIFA DE PRECIOS

Anuncio diario 1 peseta al mes línea

Id. semanal 0,15 id. id. id.
Id. mensual 0,25 id. id. id.

A los anunciantes por año y á los suscritores, se les hará una rebaja proporcional á la extension del anuncio.

PAGO ADELANTADO

Última hora

(Servicio particular de EL ALCAZAR)

Madrid 10 (2'45 tarde)

En el sorteo de la lotería verificado hoy, han resultado agraciados con los premios mayores los números 1.026—6.350—4.496—19.106—10.369—1.348

Madrid 10 (2'50 tarde)

El Gobierno desmiente los sucesos ocurridos en Ponapé, de que di cuenta en mis telegramas de ayer.

«El Imparcial» publica nuevos telegramas ampliándolos; créese, no se sabe con qué fundamento, que se refieran á la batalla dada en aquellas islas contra los indígenas el dia 8 de Diciembre.

Madrid 10 (3 tarde)

Canalejas sigue bastante molesto de su herida, aunque ésta, por fortuna, no ofrece gravedad.

En la reunion que celebrará hoy la Junta Central del Censo, se resolverán algunas consultas urgentes.

El Sultan de Marruecos ha dictado una orden prohibiendo en absoluto la importacion de tabaco.

Madrid 10 (3'10 tarde)

Se ha firmado ya la licencia absoluta, solicitada por Peral; muy pronto publicará éste el manifiesto que anunció para defenderse de los cargos que se le han imputado; créese que producirá gran impresion.

Madrid 10 (3'15 tarde)

Ruiz Zorrilla en un banquete, en Londres, ha pronunciado un discurso abogando por la paz entre los republicanos y defendiéndola.

En el «meeting» verificado en Gracia, ha alcanzado Salmeron una ovacion ruidosísima.

El Corresponsal.

Anuncios

PIANO

Se alquila uno. Rastro viejo.-12, darán razon.

VENTA

Se hace de una estantería y varios cajones; se dan baratos, en la carnicería de la plazuela del Conde, darán razon.

Ama de cria para casa de los padres.
Cid 5 informarán.

En la acreditada carbonería de Paulino Ordás, se vende caza fresca, tanto en perdices como en liebres y conejos de monte. Tambien hay manteca fresca, cuya calidad tiene acreditada este antiguo establecimiento.

No confundirse: calle de Cuatro Cantones, núm. 6.

CAFÉS EN CRUDO Y TOSTADO á los inteligentes consumidores

Se llama la atencion sobre las clases escogidas, que tan á la perfeccion se tuestan en esta casa. Se muelen á presencia del comprador.

Nadie que prueba este café, quiere despues otro,

Camilo de Blas.—LEON

Salchichon de Vich especialísimo
QUESOS EXTRA:

De bola, Gruyer y Roquefort.

Camilo de Blas.—LEON.

ALCOHOL
AGUARDIENTES Y GINEBRAS
(fuera de puertas)

Camilo de Blas.—LEON

COMERCIO DE ULTRAMARINOS
DE LOS HIJOS DE ROMAN.

San Marcelo, 1.

En este establecimiento se acaban de recibir los esquisitos higos flor de Fraga, dátiles de Persia, ciruelas pasas, (claudias) un buen surtido de vinos de Jerez, Málaga, Moscatel, Manzanilla, el renombrado Pedro Ximenez y otra infinidad de artículos propios de la presente temporada.

Establecimiento de Ultramarinos de los Andaluces

Calle del Pozo 11

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir para esta temporada y á precios económicos, superiores higos de Fraga y Lepe, selectas pasas de Málaga, dátiles, ciruelas pasas, orajones, aceitunas sevillanas, manzanilla y de la Reina, quesos de bola, y otros muchos géneros cuya calidad garantiza este ya conocido establecimiento.

Tambien hay bacalaos frescos, Noruega, Escocia, y otros.

En vinos, Jerez, Moscatel, Málaga y Manzanilla de las mas acreditadas marcas, licores hay un variado surtido entre ellos el renombrado ¡¡Pum!! á precios sin competencia.

B. ALCORTA

Relojería—Optica

Completo surtidos en relojes de bolsillo, pared, sobremesa y despertadores.

Relojeria superior de torre.
Cadenas y leontinas de todos los metales.

Gafas, lentes con cristales de roca y finos, armaduras de oro etc. y cristales sueltos.

4—Cardiles—4.—LEON

Cal Hidráulica

DE 1.ª CALIDAD

procedentes de las mejores fabricas de Guipúzcoa.

SE VENDE AL PRECIO DE

2 pesetas 25 céntimos el quintal castellano (46 kilogramos) en sacos de un quintal
Precio de embase 0.25 sacco.

Almacen de Drogas

de

G. F. MERINO È HIJO
LEON

Seccion de Anuncios

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES 24 AÑOS DE ÉXITOS!!

ACREDITADOS ESPECÍFICOS del Doctor Morales

PILDORAS PARA LA TOS
y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc, á media y una peseta caja. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas 39, Madrid.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pesetas caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD

espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja.
Va por Correo.

LINFIA DE VACUNA EN TUBOS

y cristales del Instituto de vacunación animal establecido en la Coruña bajo la dirección de D. Ramon P. Costales.

Este Instituto ha renovado su linfa con un nuevo cow-pox descubierto cerca de Milán.

Unico depósito en Ponferrada, Farmacia de D. Manuel Martinez Caballero que remite los pedidos á toda la provincia, francos de porte.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas 39, Madrid, DOCTOR MORALES especialista en sífilis venéreo, esterilidad é impotencia.— 8—18.

PEDID EN TODO EL MUNDO...

LAS AGUAS DE CARABAÑA

purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y anti-escrúfulosas, únicas en el consumo.— VENTA, Farmacias y Droguerías

Vino de Peptona Ortega

NUTRICION COMPLETA
sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dis-

pepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestion se verifique de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona le carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor. Venta por mayor.
QUEVEDO. 7.—MADRID.

Montagud y Pons

Ingenieros constructores

Gran invento, parrillas especiales para consumir hulla menuda solamente.

NUEVA CONFITERIA.—Rua 37

El dueño de este establecimiento ofrece al público la variedad de artículos de este ramo, á precios módicos y confeccion esmerada. Se hacen encargos con prontitud y economia, chocolates elaborados á brazo de todos los precios.

Rua—37—Leon.

NUEVO ALMACEN DE MAQUINAS DE COSER

DE

FAUSTINO FERNANDEZ

26—Rua—26—LEON.

En este Establecimiento se encuentran las mejores máquinas para coser, sistema Singer perfeccionado, cuyos adelantos superan á cuantos se han conocido en esta clase de industria.

La Electra Privilegio de invencion que trabaja absolutamente sin ruido. Elegantisimas máquinas novedad de lanzadera oscilante.

Especialidad en tableros y cubiertas, elegantes estantes estilo Renacimiento.

Grandes rebajas al contado, venta á plazos 2'50 pesetas semanales. Enseñanza gratis á domicilio, garantía ilimitada. Se atiende á las reclamaciones y se compone toda clase de máquinas.

26—Rua—26—LEON.

EL ALCAZAR

Diario liberal, político y de intereses generales de la provincia.

Suscripcion, una peseta al mes en la capital y tres ídem trimestre fuera de la misma.

Anuncios, TARIFA DE PRECIOS:

Anuncio diario 1 peseta al mes línea
Id. semanal 0'15 id. id. id.
Id. mensual 0'25 id. id. id.

A los anunciantes por año y á los suscritores, se les hará una rebaja proporcional á la extension del anuncio.—Pago adelantado.

Para las suscripciones, anuncios y todo lo concerniente á la parte administrativa del periódico, al Administrador del mismo. En los demás asuntos al Director.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de la Catedral número 12 bajo derecha.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres, Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la babá extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencauja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.—En Leon (t. F. Merino é hijo y en todas las boticas de Castilla.



MAQUINAS SINGER para coser

Y ¿POR QUÉ TANTA popularidad?

MAQUINAS

Porque son las más sólidas.
Porque son las más perfeccionadas.
Porque son las más silenciosas.
Porque son las más rápidas.

SINGER para coser

MAQUINAS

Porque son las más ligeras.
Porque son las más seguras.
Porque son las más útiles.
Porque son las más duraderas.

SINGER para coser

MAQUINAS

Porque sirven para la Familia.
Porque sirven para la Modista.
Porque sirven para el Sastre.
Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

SINGER para coser

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

participa al público que por causa de la alta reputacion alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricante Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas «Singer perfeccionadas» «Sistema Singer», ú otra cosa por el estilo. TODA MAQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre «SINGER»

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MAQUINA LEGITIMA Y LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar.

EN ESTA SUCURSAL SAN MARCELO, 11. LEON

La Esmeralda

CASA DE HUÉSPEDES de SANTIAGO GONZALEZ CRIADO

Se ha trasladado, Cuatro Cantones, número 10, junto al Correo.—LEON.

MAQUINAS SINGER para coser

GRANDES REBAJAS en los precios,

MAQUINAS SINGER para coser

PÍDASE EL NUEVO CATALOGO que se ha publicado

MAQUINAS SINGER para coser

DESDE PESETAS 80 cada una

MAQUINAS SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS PESETAS 2,50 semanales

MAQUINAS SINGER para coser

LAS QUE HAN SIDO son y siempre serán las más populares

MAQUINAS SINGER para coser

SE VENDEN MAS DE 600.000 anuales

MAQUINAS SINGER para coser

Mas de las tres cuartas partes de todas las MAQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son, MAQUINAS SINGER

PRADO EN ARRIENDO

Se arrienda el titulado del coto, término de Azadinos, de cinco fanegas de cabida, para tratar verse con D. Nicanor Tegerina, Plaza del Conde núm. 1.